

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35051
Nombre	Derecho constitucional y administrativo
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2022 - 2023

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	1 - Derecho	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
TASA FUSTER, VICENTA	55 - Derecho Constitucional, Ciencia Política y Administración

RESUMEN

La asignatura Derecho Constitucional y Administrativo es de formación básica de 1r curso anual y consta de 9 créditos ECTS con la siguiente distribución académica: Derecho Constitucional, 4.5 créditos y Derecho Administrativo, 4.5 créditos. En el primer semestre se impartirá Derecho Constitucional y en el Segundo Derecho Administrativo.

La primera parte de la asignatura es una introducción a los contenidos esenciales de la organización política y territorial del Estado. Por eso, se abordan los contenidos esenciales que están conformados por La Constitución Española. Organización del Estado. Derechos Humanos. Derechos fundamentales y libertades públicas.

La segunda parte constituye una aproximación al Derecho Administrativo y a sus instituciones centrales, centrada en las más relevantes para la titulación de Criminología. Además del origen y evolución de la disciplina, se analiza la posición de la Administración ante la ley y el juez; las potestades de la Administración, en especial, la sancionadora; el acto y el procedimiento administrativo así como las competencias administrativas policiales.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Conocer y saber utilizar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español.
- Conocer el contenido y los límites de los derechos y libertades constitucionales y el régimen de garantías.
- Conocer el modelo político y territorial del Estado. G: 1
- Ser capaz de desenvolverse en la estructura estatal y administrativa, diferenciando los distintos órganos de las Administraciones Públicas. G: 1
- Comprender el procedimiento administrativo sancionador. E: 11, 18 y 19
- Identificar y, en su caso, saber aplicar las competencias administrativas policiales. E: 11, 18 y 19
- Conocer los límites de la actuación policial y de seguridad en el ámbito administrativo. E: 11 y 19

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer el concepto de Estado y los órganos que lo componen.
- Entender la dinámica institucional del sistema parlamentario en su aplicación práctica al caso español: funciones de la Jefatura del Estado y técnica del refrendo; papel de las Cortes Generales con especial referencia a la fórmula electoral y al procedimiento legislativo; relación de confianza entre Gobierno y Parlamento; Poder Judicial; Tribunal Constitucional y, en especial, procedimientos de control de constitucionalidad.
- Determinar el encuadre competencial de cualquier norma jurídica y conocer el sistema institucional de la Comunidad Autónoma Valenciana en el marco constitucional general.
- Conocer la evolución histórica de la Administración pública y las fuentes del derecho administrativo.
- Conocer las fuentes del derecho administrativo y el reglamento como fuente subordinada.
- Entender y conocer el procedimiento administrativo y sus fases.
- Saber el procedimiento sancionador y las competencias administrativas policiales.
- Capacidad para identificar las fuentes del Derecho aplicables a cualquier problema jurídico y estar familiarizado con los códigos o recopilaciones legislativas para ser capaz de buscar normas con distintos criterios (cronológico, sistemático o analítico).



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Derecho Constitucional

1.- Concepto de Constitución. 2.-La Constitución como norma jurídica. 3. Defensa y Reforma de la Constitución. 4.- El sistema de fuentes del Derecho en la Constitución española: principios constitucionales A) La ley: leyes orgánicas y leyes ordinarias, leyes del Estado y leyes de las Comunidades Autónomas. B) Normas con fuerza de ley. C) Potestad reglamentaria. D) Convenios colectivos. E) La jurisprudencia. F) Las fuentes internacionales y supranacionales

1.- La Jefatura del Estado: significación de la institución y funciones del Rey. El refrendo. 2.-Las Cortes Generales: caracteres, composición, organización y funciones. 3.- El Gobierno y sus relaciones con las Cortes Generales. 4.- El Poder Judicial: su configuración constitucional. 5.- El Tribunal Constitucional: organización y funcionamiento. Funciones: control de constitucionalidad de las leyes y conflictos constitucionales

1.- Principios constitucionales. 2.- Organización institucional de las Comunidades Autónomas. 3.- Referencia a la Comunidad Autónoma Valenciana.

1.- El sistema de derechos fundamentales y libertades públicas en la Constitución española de 1978. A) La cláusula general de igualdad. B) Derechos de la esfera personal. C) Derechos de libertad. D) Derechos políticos.- E) Derecho a la Tutela Judicial Efectiva. F) Derechos de ámbito educativo. G) Derechos de ámbito laboral. H) Derechos de ámbito económico y social. I) Deberes constitucionales. 2.- Las garantías de los Derechos y Libertades.

2. Derecho Administrativo

1. La Administración Pública. Concepto. Evolución histórica. Clases
2. Fuentes del Derecho Administrativo. La reserva de Ley. El Reglamento como fuente subordinada.
3. La Administración ante la ley y el juez. El principio de legalidad de la Administración. La discrecionalidad administrativa. La autotutela de la Administración.

1. El procedimiento administrativo. Principios. Derechos de los particulares.

2. Fases del procedimiento: Iniciación, instrucción, terminación;

3. Peculiaridades del procedimiento electrónico.

1. El acto administrativo; 2. Clases y requisitos; 3. Presunción de validez y eficacia; 4. La notificación y publicación; 5. Potestad y medios de ejecución forzosa; 6. El silencio administrativo. 7. Invalidez. Nulidad, anulabilidad y revisión de oficio. 1. Principios de la potestad sancionadora de la Administración;

2. Procedimiento sancionador. Principios y desarrollo

1.Las competencias administrativas policiales: régimen Jurídico; 2. Policía administrativa de seguridad;
3. Policías especiales

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	3,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	20,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	183,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases magistrales con debate en grupo.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos- Elaboración / presentación de trabajos individuales o en grupo.
- Realización de tareas y prácticas.
- Asistencia a tutorías.
- Lectura comprensiva de los materiales.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, etc.

EVALUACIÓN**Sistema de Evaluación de la asignatura:**

Se realizará una prueba final por cada uno de los bloques de la asignatura. Dichas pruebas se realizarán en el período de convocatorias oficiales de las asignaturas anuales.

1.- Derecho Constitucional (correspondiente al primer bloque). La evaluación consistirá en la realización de un examen final escrito en la fecha que oficialmente se determine (que supondrá un 60% de la nota). Los trabajos individuales o colectivos, realización de casos prácticos, seminarios, participación en clases, todos ellos presenciales; participación en actividades externas supondrán un 40% de la nota final de este bloque.



2.- Derecho Administrativo (correspondiente al segundo bloque). La evaluación consistirá en la realización de un examen final escrito en la fecha que oficialmente se determine (que supondrá un 60% de la nota). Las exposiciones de trabajos y resolución de casos por parte de los alumnos y su participación en clase se tendrán en cuenta, suponiendo un 40% de la nota final de este bloque.

Para aprobar la Asignatura será necesario superar los dos bloques.

Las actividades de evaluación continua, por su naturaleza, no son recuperables en segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- LÓPEZ GUERRA, L. y ESPÍN TEMPLADO, E. (Coords.), Manual de Derecho Constitucional. Vol I. La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022.
- LÓPEZ GUERRA, L. y ESPÍN TEMPLADO, E. (Coords.), Manual de Derecho Constitucional. Vol II. La organización de los poderes del Estado. Las Comunidades Autónomas, Valencia, Tirant lo Blanch, 2022.
- ALVAREZ CONDE, E., Curso de Derecho Constitucional, de Madrid, ed. Tecnos, Vol. II, última edición.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.: Derecho Político Español según la Constitución de 1978, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- ARAGON REYES, M. y SOLOZABAL ECHEVARRIA, J.J.: Derecho Constitucional, Madrid, Mc Graw-Hill.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. Y OTROS, Derecho Constitucional, Madrid, Tecnos, vol derechos fundamentales.
- BASTIDA FREIJEDO, F: Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978, Tecnos, 2004.
- SANCHEZ FERRIZ, R. y ROLLNERT LIERN, G.: El Estado Constitucional, Valencia, Tirant lo Blanch, 2020.
- ESCUIN PALOP, V, Elementos de Derecho Público, Tecnos, Madrid, 2018.

COSCULLUELA MONTANER, L.: "Manual de Derecho Administrativo"; Editorial Cívitas, Madrid.

GARCIA DE ENTERRIA, E.; y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R.: "Curso de Derecho Administrativo", Editorial Civitas; II vols., Madrid.

MUÑOZ MACHADO, S., Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General, III vols., Iustel, Madrid.

NIETO, A., Derecho Administrativo Sancionador, tecnos, Madrid.

PARADA VAZQUEZ, J.R.: "Derecho Administrativo", Vols I y II, Editorial Marcial Pons, Madrid



SANTAMARIA PASTOR, J.A.: "Principios de Derecho Administrativo"; 2 vols., Iustel, Madrid.

SÁNCHEZ MORÓN, M., Derecho Administrativo, Tecnos, Madrid.

Complementarias

- Las Sentencias del Tribunal Constitucional pueden encontrarse en la página web del mismo:
<http://www.tribunalconstitucional.es>
- PORTAL DERECHO: www.iustel.com. Con oferta para los estudiantes (Lecciones sueltas, asignaturas completas, búsqueda de referencias bibliográficas, etc).
- <http://www.gva.es>
- <http://www.cortsvalencianes.es/>
- <http://www.congreso.es>
- <http://www.senado.es>
- Bases de datos legislativas y jurisprudenciales a disposición de todos los estudiantes de la UV. Además del material complementario que el Profesor/a puedan ir aportando a lo largo del curso.
- PORTAL DERECHO: www.iustel.com
- MARTIN CUBAS, J. (coord.): Constitución, Política y Administración: repensando la Constitución + 4 décadas después, Tirant lo Blanch, Valencia, 2020.